



Proyecto Final

- **Profesor:** Sergio Bogliolo
- **Alumno:** Federico Gregorini
- **DNI:** 38.862.997
- **Tutor:** Pablo Medina
- **Carrera:** Licenciatura en Administración de Negocios
- **Fecha de entrega:** 17/11/2020
- **Tema del proyecto:** Apoyos públicos y privados a los nuevos emprendimientos en Argentina.

Índice

Resumen	3
Introducción.....	4
Marco teórico.....	6
1.¿Qué entendemos por emprender?.....	6
1.2 ¿Qué son las Start ups?.....	7
2. Emprender en Argentina.....	8
2.1 Perfil del emprendedor argentino.....	8
2.2 Panorama general del emprendimiento en Argentina.....	8
2.3 Comparación regional.....	11
3. Políticas públicas.....	15
3.1 Ley de emprendedores.....	16
3.2 Ley de Economía del Conocimiento.....	17
4. Participación privada.....	19
4.1Tipos de inversionistas privados.....	19
4.2 Inversión privada en números.....	20
5. Educación emprendedora en Universidades.....	24
5.1 Los jóvenes universitarios en Argentina.....	25
Metodología de la investigación.....	28
Análisis de las entrevistas.....	29
Resultados del cuestionario.....	31
Conclusión.....	37
Bibliografía.....	40
Anexo.....	43
Entrevista a Augusto Salvatto.....	43
Entrevista a Ariel Arreta.....	46
Cuestionario.....	49

RESUMEN

El propósito principal de este trabajo es el de reflejar la importancia que tiene el emprendimiento en el desarrollo económico y social de un país como Argentina, reconocido, entre otras cosas, por poseer un gran talento emprendedor.

Sabido es que el contexto argentino está lejos de ser considerado propicio para la apertura de nuevos negocios, por lo que el tema principal a desarrollar en este proyecto es dar respuesta a la pregunta “**¿Cómo se incentiva el emprendimiento en Argentina?**”, poniendo especial énfasis en la importancia de políticas públicas que favorezcan el crecimiento del sector.

Como veremos a lo largo del proyecto, se dejará en claro que Argentina carece de políticas públicas de calidad, que son un componente fundamental a la hora de dar solución a las innumerables trabas que impone el Estado a los emprendedores a la hora de desarrollar la actividad. A pesar de estas dificultades, las inversiones privadas en proyectos argentinos continúan en aumento, reflejando el potencial emprendedor que tiene Argentina.

Dicho potencial quedará evidenciado, además, por medio de una encuesta, la cual fue realizada a estudiantes universitarios de diversas carreras. En general, las intenciones emprendedoras de los jóvenes son enormes. Solo se deben facilitar las condiciones para poder explotar ese talento.

INTRODUCCIÓN

¿Quién no ha soñado alguna vez con emprender y crear valor para una sociedad? Probablemente muchos hemos soñado en algún momento de nuestras vidas con iniciar un negocio y hacerlo crecer, pero vale la pena recalcar que *emprender no es una tarea fácil, ni para cualquiera*. Los diversos autores que han escrito sobre el tema ponen énfasis en un concepto clave: ***incertidumbre***.

La incertidumbre es el común denominador de los emprendedores, y si a esto le agregamos el contexto argentino, *¿no es un tema interesante para investigar?* El contexto macroeconómico y las facilidades que ofrece cada país beneficia o perjudica, en mayor o menor medida, a la actividad emprendedora. No es novedad que Argentina transita su historia de crisis en crisis, desfavoreciendo las iniciativas emprendedoras y la previsibilidad de cualquier proyecto.

El desarrollo tecnológico propició, en gran medida, el auge de emprendedores a nivel mundial. Actualmente hay emprendedores como nunca en la historia y su aporte al desarrollo económico y social es sustancial. En un contexto como el argentino, resulta indispensable promover y garantizar el crecimiento del sector para que aporte, entre otras cosas, puestos de trabajo genuinos.

En este punto, las políticas públicas, con apoyo de la participación privada, juegan un rol fundamental en el desarrollo emprendedor. Por lo tanto, la hipótesis que se desea validar en este proyecto de investigación es la siguiente: ***“Las políticas públicas y privadas de apoyo a la actividad emprendedora aumenta la tasa de éxitos de los nuevos emprendimientos”***. A su vez, el principal objetivo al que se aspira alcanzar es el de ***determinar cuál es el rol de las universidades en las iniciativas emprendedoras***.

El proyecto está estructurado de la siguiente manera:

El marco teórico está dividido en tres etapas

- a) La primera etapa recopila distintas definiciones de autores sobre el concepto *emprender* y se pone al lector en conocimiento del contexto argentino a la hora de desarrollar la actividad, con la debida comparación con el resto de los países de la región.
- b) En la segunda se pone énfasis en el tema principal de este proyecto: *las políticas públicas y la participación privada* aplicadas al mundo emprendedor en Argentina.
- c) Por último, en la tercera parte, se dedica un capítulo a la enseñanza emprendedora en universidades y su impacto en los jóvenes.

En cuanto al marco investigativo, se realizó entrevistas a **Augusto Salvatto**, politólogo e impulsor de la Ley de Economía del Conocimiento, y **Ariel Arreta**, emprendedor, inversor y escritor de varios libros, entre los que se encuentran “*Aprender a emprender*” y “*El sentido común emprendedor*”. A su vez, se llevó a cabo una encuesta dirigida a jóvenes universitarios para conocer su opinión respecto al tratamiento del emprendimiento por parte del sistema educativo.

Concluido el trabajo, se espera poder dar respuesta a la pregunta principal de este proyecto de investigación: ***¿Cómo se incentiva el emprendimiento en Argentina?***, y brindar una evaluación acerca del panorama general, aportando nuevas perspectivas y propuestas con el fin de mejorar la actividad emprendedora.

MARCO TEÓRICO

1. ¿Qué entendemos por emprender?

La Real Academia Española define el término como “*acometer y comenzar una obra, un negocio, un empeño, especialmente si encierran dificultad o peligro*”.

Cuando hablamos sobre emprender, solemos pensar en un individuo o conjunto de individuos que detectan una oportunidad de negocio en un mercado insatisfecho y ofrecen un producto o servicio en consecuencia para satisfacer esa necesidad. En parte esta definición es certera, pero un tanto limitada. En su fantástico libro “*El libro negro del emprendedor*”, Fernando Trías define el término como:

Emprender es una forma de enfrentarse al mundo, es una manera de entender la vida con la que no todo el mundo se siente a gusto. ¿Y cuál es esa forma de vida? Es aquella en la que la persona disfruta con la incertidumbre y la inseguridad de qué pasará mañana. El verdadero emprendedor es aquel a quien lo incierto procura un especial placer. (2007)

La definición de Trías pone énfasis en dos palabras clave: *incertidumbre e inseguridad*. Un emprendedor es una persona que se enfrenta a un futuro absolutamente incierto, conociendo que la posibilidad de fracasar está latente en todo momento.

A través de esta definición podemos determinar que emprender es ir en contra de la propia naturaleza del ser humano, el cual tiende a buscar seguridad en todo lo que hace, desde las compras que realiza hasta el hecho de tener un trabajo en relación de dependencia. Solemos hacer las cosas para *reducir* nuestros miedos, por lo que emprender supone un enorme desafío.

1.2 ¿Qué son las Start ups?

Eric Ries (2011), autor del libro *“El método Lean Startup”*, sostiene que *“una startup es una institución humana diseñada para crear un nuevo producto o servicio bajo condiciones de incertidumbre extrema”*. Por su parte, Steve Blank y Bob Dorf (2013) en su libro *“El manual del emprendedor”*, afirman que *“una startup es una organización temporal en busca de un modelo de negocio rentable y escalable, que puede repetirse”*.

Según Ries, pueden existir emprendedores que operan en una organización consolidada – empresas – que reciben el nombre de intraemprendedores. Esto sugiere que pueden existir startups dentro de empresas maduras, ubicadas en sectores específicos, que desarrollan nuevas actividades innovadoras bajo incertidumbre extrema.

En la misma línea, Ariel Arreta (2018), en el *“El sentido común emprendedor”* sostiene que *“se puede ser emprendedor dentro de una corporación, en el ámbito social, en el campo educativo, o en el familiar. Lo importante es la actitud, la forma en que se ve el mundo”*.

Algunas de las características más importantes de las startups son las siguientes:

- Desarrollo de modelo de negocios innovadores.
- Operan con costos mínimos.
- El principal objetivo es la escalabilidad del negocio.
- Obtención de financiamiento de inversores privados.

Fuente: Economiatic.

2. Emprender en Argentina

2.1 Perfil del emprendedor argentino

La actividad emprendedora está estrechamente relacionada al contexto macroeconómico de cada país, por lo que resulta interesante analizar el contexto argentino y cómo el emprendedor se enfrenta a él. No es novedad que Argentina transita su camino de crisis en crisis, dificultando enormemente la actividad del sector privado en su conjunto. *“Emprender en Argentina es un acto de fe en medio de una economía que está bajo permanentes desafíos”* (El Destape Web, 2020)

Por su parte, Daniel Tricarico, Director Ejecutivo de la Asociación de Emprendedores de Argentina (ASEA), señala *“El emprendedor argentino está curtido por la coyuntura. Es perseverante y resiliente, está acostumbrado a la volatilidad económica y a nadar en aguas pantanosas sin perder el espíritu”*. (Cmasapp, 2019)

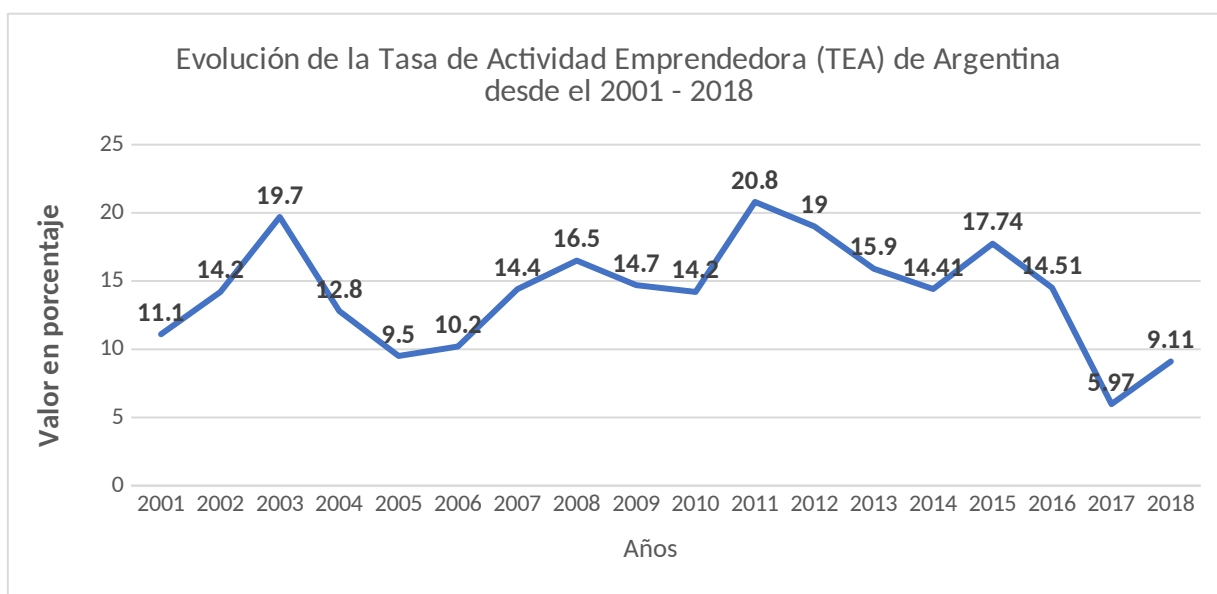
Los diversos emprendedores coinciden en que el emprendedor argentino goza del espíritu emprendedor necesario para hacer frente a la extrema incertidumbre que conlleva el acto de emprender, y más aún inserto en un contexto que poco lo ayuda a explotar su potencial.

En palabras de Joaquín Sorondo, fundador de INICIA, las dificultades que enfrenta el emprendedor argentino los obliga a desarrollar la creatividad y tenacidad necesarias para generar ideas y potentes acciones que sirvan para superar los obstáculos. (American Express, s.f.)

2.2 Panorama general del emprendimiento en Argentina

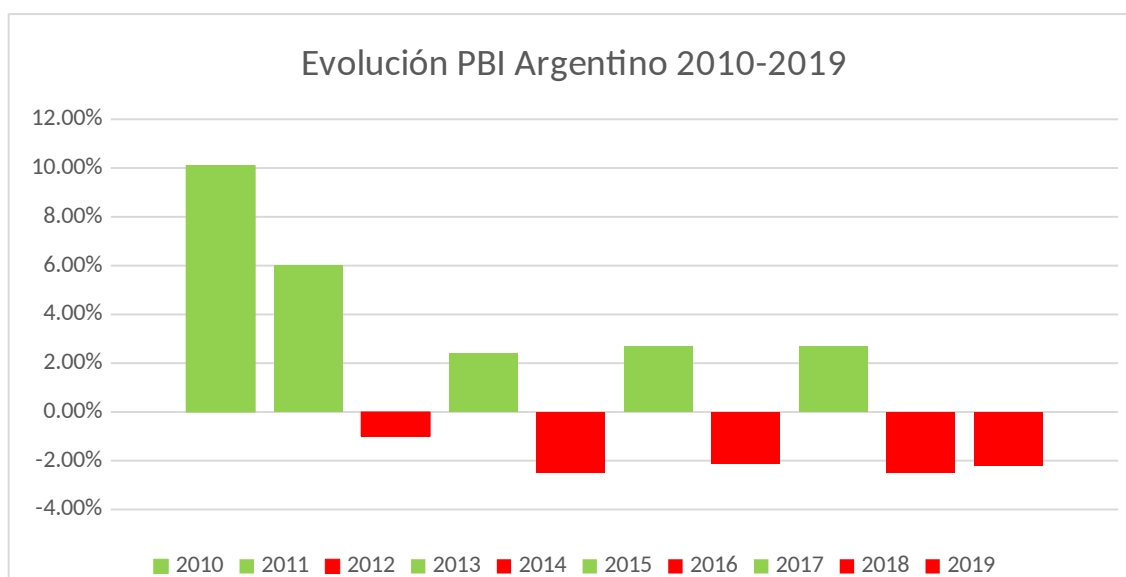
Global Entrepreneurship Monitor (GEM) constituye la red mundial más importante de investigación académica cuya función es medir el estado del emprendimiento de los países en forma anual. En su último informe respecto a la Argentina en el año 2018, nos muestra la evolución de la Tasa de la Actividad Emprendedora en términos porcentuales dentro de las personas económicamente activas (18 a 64 años).

¿Qué se entiende por Tasa de la Actividad Emprendedora? Según GEM, la Tasa de Actividad Emprendedora o TEA por sus siglas en inglés (Total early-stage Entrepreneurial Activity), es aquella que mide todas las iniciativas emprendedoras de menos de tres años y medio que existen en un mercado.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos del GEM (2018)

Si bien hubo un incremento de poco más del 3% desde el 2017 al 2018, se puede observar una clara tendencia bajista desde el año 2011, que fue el último pico de mayor actividad. Esto tiene una estrecha relación a las sucesivas crisis que afronta el país, que cada vez son más frecuentes y profundas. Argentina no crece en términos reales desde el año 2011.



Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida del Banco mundial.

De los últimos 10 años, Argentina tuvo 5 recesiones. La inestabilidad económica golpea duramente a los emprendedores que tienen intenciones de desarrollar la actividad. GEM espera que la tendencia alcista de corto plazo de la TEA continúe su curso hasta estabilizarse en un promedio del 14,5%, más en línea con los países desarrollados.

Por su parte, el Banco Mundial dedica un informe anual denominado “*Doing Business*” que, como su nombre lo indica, mide la facilidad que otorgan los diferentes países al desarrollo empresarial dentro de 12 áreas que afectan el ciclo de vida de una empresa.

Los resultados del “*Doing Business 2020*” para Argentina no fueron demasiado alentadores. Respecto al año 2018, el país descendió siete posiciones hasta alcanzar el puesto 126, sobre un total de 190 países analizados.

Áreas	2018	2019
Apertura de una empresa	128	141
Permisos de construcción	174	155
Obtención de electricidad	103	111
Registro de propiedades	119	123
Obtención de financiamiento	85	104
Protección de los inversionistas minoritarios	57	61
Pago de impuestos	169	170
Comercio exterior	125	119
Cumplimiento de contratos	107	97

Resolución de insolvencia	104	111
---------------------------	-----	-----

Fuente: elaboración propia en base a la información obtenida del “Doing Business 2020”

Si bien todos los indicadores son importantes, se pueden tomar como puntos de referencia las áreas de “apertura de empresa” y “obtención de financiamiento”, que son aspectos imprescindibles para cualquier emprendedor.

Para abrir una empresa se toma como referencia los procedimientos, tiempo, costo y el capital mínimo para operar. Según el estudio, se estima que el emprendedor argentino debe transitar por 12 procedimientos legales y que el tiempo para abrir la empresa ronda los 11,5 días. El país mejor posicionado es Nueva Zelanda con 6 horas.

Por otra parte, dentro del tópico de “obtención de financiamiento”, se explora la solidez del sistema crediticio y la eficacia de las leyes sobre garantías y quiebras para facilitar los préstamos. La posición argentina respecto a este índice se encuentra todavía muy alejada de las mejores posiciones y es necesario mejorarla debido a la importancia que tiene el acceso al financiamiento para los emprendedores.

Argentina necesita reformas estructurales que propicien el crecimiento del sector emprendedor y alistarse a un mundo globalizado que, en términos generales, crece a buen ritmo. El debate está en saber si Argentina está dispuesta a hacerlo.

2.3 Comparación regional

La actividad emprendedora ha avanzado notablemente los últimos años a nivel global, y América Latina no ha sido la excepción. Las deficiencias estructurales en la región son notorias y dificultan el desarrollo emprendedor, pero, aun así, ha crecido de forma lenta, pero sostenida en el tiempo. Ariel Arreta (2018) señala:

El conocimiento es para América Latina el único y verdadero camino para el progreso. Las capacidades disruptivas de las nuevas tecnologías dan lugar al surgimiento de nuevos e importantes negocios. En estos nuevos escenarios, las empresas de la región tienen la oportunidad de competir con las de otros países más desarrollados, e incluso ganarles. Las compañías

tecnológicas latinoamericanas tienen un potencial que otras empresas de la región no han tenido antes. Entre las razones del cambio se encuentra un mayor desarrollo del sistema y la expansión de la cultura emprendedora

Los países de la región suelen tener “el espíritu emprendedor” de manera innata, quizás debido a la cultura y costumbres de cada país. También se puede atribuir a economías menos desarrolladas, dónde las oportunidades laborales de calidad escasean y los individuos se ven forzados a emprender para subsistir.

Actitud emprendedora a nivel regional según el estudio del GEM 2018:

2018	Intenciones emprendedoras	Emprender como elección de carrera deseable
Argentina	17,68%	59,39%
Brasil	26,23%	N/A
Chile	50,18%	76,13%
Colombia	50,15%	68,68%
Guatemala	49,23%	94,44%
Panamá	20,41%	44,63%
Perú	47,33%	65,69%
Uruguay	27,77%	54,58%
Promedio regional	45,60%	66,20%

Fuente: elaboración propia en base a información obtenida del informe GEM Argentina 2018.

Dentro de las distintas variables para analizar, es interesante hacer principal hincapié en las “*intenciones emprendedoras*”. Según el estudio, realizado en 2018, Argentina se encuentra como el país con menos predisposición al emprendimiento de la región. La cifra es realmente preocupante, ya que el

resto de los países le saca varios cuerpos de ventaja. Como se mencionó reiteradamente, las duras recesiones que atraviesa Argentina en los últimos años desincentivan cualquier tipo de iniciativa.

Por su parte, cerca del 60% de los encuestados considera emprender como un estilo de vida o carrera profesional. Si bien el porcentaje se encuentra por debajo del promedio regional, no resulta una cifra alarmante. Lo importante de analizar en esta cuestión es la distancia que separa las “ganancias” de las verdaderas intenciones para ser llevadas a la práctica.

Enfatizando nuevamente en la TEA (Tasa de Actividad Emprendedora), observemos los números de Argentina en relación con los de la región los recientes años:

	2015	2016	2017	2018
Argentina	17,74%	14,51%	5,97%	9,11%
Brasil	20,98%	19,56%	20,3	17,88
Chile	25,93%	24,18%	23,80%	25,06%
Colombia	22,67%	27,35%	18,68%	21,19%
Ecuador	33,56%	31,83%	29,62%	27,52%
Guatemala	17,71%	20,07%	24,75%	13,83%
México	21,01%	9,63%	14,14%	22,39%
Panamá	12,80%	13,20%	16,18%	15,70%
Perú	22,22%	25,14%	24,60%	N/A
Uruguay	14,28%	14,11%	14,74%	N/A
Promedio regional	20,9%	20%	19,3%	19,1%

Fuente: elaboración propia en base a información obtenida del informe GEM Argentina 2018.

Los números de Argentina en comparación a los países vecinos dejan mucho que desear. Incluso sin contar los períodos recesivos del 2016 y 2018, durante los años 2015 y 2017, años de “rebote”, Argentina estuvo marcadamente debajo del promedio regional. Dentro de una región que lentamente comienza a

tomar conciencia de la importancia del emprendimiento a nivel económico y social, Argentina no pareciera hallarse en el mismo rumbo.

Citando nuevamente el informe “*Doing Business 2020*” del Banco Mundial, veamos la posición de los países limítrofes a la Argentina, y demás países de la región, como Ecuador, Colombia y Venezuela:

	Clasificación (1 - 190)	Cantidad de reformas 2020
Argentina	126	3
Brasil	124	2
Bolivia	150	0
Colombia	67	3
Paraguay	125	1
Perú	76	1
Ecuador	129	1
Uruguay	101	1
Venezuela	188	1
Chile	59	N/A

Fuente: Elaboración propia en base a la información obtenida del “*Doing Business 2020*”

En términos generales, las posiciones se encuentran muy alejadas de las economías desarrolladas. Llama la atención - o quizás no -, las pocas reformas que se llevan a cabo en la región para facilitar e incentivar la actividad emprendedora. Argentina, con 3 reformas realizadas, lidera ese tópico. Paradójicamente, retrocedió 7 puestos a nivel general.

A nivel regional queda mucho por recorrer. El capital humano tiene muchísimo potencial y solo necesita las herramientas para explotarlo. Los años venideros

serán fundamentales para la región. Tanto las políticas públicas como privadas, así como la formación emprendedora en universidades serán claves en el desarrollo. De esto se hablará en los siguientes capítulos.

3. Políticas públicas

El término goza de una cantidad de definiciones considerables, donde los diversos autores rondan en similar concepto: acciones gubernamentales que se llevan a cabo para solucionar problemas públicos específicos.

Torres Melo & Santander (2013) definen el término como *“Las políticas públicas son reflejo de los ideales y anhelos de la sociedad, expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten entender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo y cómo hacerlo...”*

Dada esta definición podemos determinar que una política pública de calidad debe dar solución a los reclamos de una sociedad y dar lugar a mejores condiciones de vida. *“Una política pública de excelencia corresponde a aquellos cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo político definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y con la participación de la comunidad y el sector privado”* (Lahera, 2004)

En cuanto a las políticas públicas dirigidas hacia al emprendimiento, son variadas las estrategias que han implementado los gobiernos para fomentar la actividad empresarial desde su nacimiento y desarrollo hasta la actualidad.

Según Penfold & Vidal (2011) los gobiernos deben poner énfasis en 8 puntos clave: facilitar el financiamiento a emprendedores, agilizar trámites administrativos, propiciar una educación para emprendedores, transferir tecnología, mejorar la estructura comercial y legal, garantizar la apertura de

mercado, desarrollar la estructura física, y fomentar normas culturales y sociales favorables a la actividad empresarial.

En relación con políticas públicas dirigidas al emprendimiento en Argentina, a continuación se desarrollarán dos leyes sancionadas recientemente y se analizará qué beneficios brindan, si efectivamente es así, a los emprendedores. Éstas son la Ley de Emprendedores y la Ley de Economía del Conocimiento.

3.1 Ley de emprendedores

En abril del 2017 se sanciona la ley 27349, denominada “Ley de Emprendedores”, cuyo objetivo es el de dar un marco regulatorio que propicie un ecosistema más favorable hacia la actividad emprendedora.

La misma fue llevada a cabo por la Subsecretaría de Emprendedores del Ministerio de Producción, en colaboración con la Asociación de Emprendedores de Argentina (ASEA) y posteriormente tratada por el Congreso Nacional.

La ley define “Emprendimiento” como cualquier actividad con o sin fines de lucro que no exceda los 7 años y define al “Emprendedor” como los individuos fundadores o creadores de nuevos proyectos productivos en Argentina.

Los aspectos clave de la ley son los siguientes:

- Creación de empresas en un día: La nueva figura jurídica lleva el nombre de Sociedad por Acciones Simplificada (SAS) y permite constituir una empresa en no más de 24 horas y podrá crearse y manejarse en forma digital desde cualquier punto del país.
- Mayor financiamiento: Incluye beneficios impositivos para los inversores. Se crea el Fondo Nacional de Capital Emprendedor (FONDCE) para financiar emprendimientos a través de créditos a tasa 0, Aportes No Reembolsables, aportes de capital en emprendimientos y fondos de inversión y fondos para el programa “Fondo Semilla” que otorga préstamos blandos.
- Legislación de Sistemas de Financiamiento colectivo: acceso a capital a través de plataformas de financiamiento colectivo (Crowdfunding) que

conectan al emprendedor y al inversor, quien recibirá como contraparte títulos de acciones, préstamos convertibles o derecho a la participación en un fideicomiso.

Fuente: Ministerio de Producción y Trabajo

Resumen del conflicto por las SAS

El punto más trascendental de la Ley es la nueva norma jurídica SAS, que permite la apertura de empresas en un lapso no mayor de 24 horas y manejarla forma digital, favoreciendo la creación de miles de sociedades por su sencillez y bajos costos.

Sin embargo, el nuevo gobierno, en junio del 2020, **suspendió** por 6 meses la inscripción de empresas bajo esta norma jurídica y determinó que será investigada a través de la Unidad de Información Financiera, por haber hallado sociedades registradas que aprovechan los beneficios de las SAS para abrir empresas de manera más simple y lavar activos.

Ya a principios de año, Ricardo Nissen, a cargo de la Inspección General de Justicia, había dictado siete Resoluciones Generales, impidiendo el uso de este modelo societario en Capital Federal.

Desde 2017 bajo la modalidad SAS se habían registrado 27.000 empresas, las cuales deberán reinscribirse en un plazo de 90 días (desde junio del 2020) siguiendo las modificaciones realizadas por la IGJ. Entre las modificaciones, se estima que el costo de la constitución de una SAS se multiplica por 6, pasando de \$8,437 a \$50.000.

Por su parte, ASEA, junto a otros actores, presentó un amparo judicial para que se declare la inconstitucionalidad de las resoluciones. Actualmente el conflicto se está dirimiendo en la Justicia.

Fuente: Infobae, Iproup y Parlamentario

3.2 Ley de Economía del Conocimiento

La Ley 27.506 se publicó en el Boletín Oficial el 10 de junio de 2019, cuyo objetivo es el de promocionar actividades económicas que apliquen el uso del conocimiento y digitalización de la información. La ley nuclea áreas como la nanotecnología, biotecnología, sector aeroespacial y satelital, servicios profesionales de exportación, entre otros.

Sin embargo, en enero del 2020, el nuevo gobierno dejó sin efecto transitoriamente la ley y mandó al Congreso una reforma de la misma, modificando algunos puntos. Debido al contexto pandémico, el debate se pospuso durante 6 meses hasta el 25 de junio, cuando la Cámara de Diputados diera media sanción a la ley y diera paso al Senado, quien, a su vez, le realizó nuevas modificaciones y volviera a pasar a Diputados. Finalmente, el 7 de octubre del 2020 terminaría siendo sancionada como Ley.

Aspectos clave de la ley.

- Reducción del Impuesto a las Ganancias según tamaño de la empresa. Reducción del **60%** para las micro y pequeñas, **40%** para las medianas y **20%** para las grandes. Antes era **60%** para todas.
- Creación del *Fondo para la Promoción de la Economía del Conocimiento* exclusivo para micro pymes, con el objetivo de financiar la capacitación y formación laboral, proyectos de inversión, internacionalización, etc. Recaudará el **4%** de los beneficios.
- Descuentos sobre aportes patronales. Los beneficiarios de la ley podrán convertir en un bono de crédito fiscal intransferible de hasta el **70%** de las contribuciones patronales que hayan pagado. Pueden ser utilizados durante el término de 24 meses para la cancelación de tributos nacionales (IVA), quedando excluido el Impuesto a las Ganancias. Se extenderá a **80%** en caso de sumar profesionales mujeres, transexuales, personas con discapacidad, expertos con posgrados en ingeniería, ciencias exactas y naturales, beneficiarios de planes sociales o residentes en zonas desfavorables.
- Se deberá demostrar anualmente que se avanza en I+D, capacitación y exportaciones.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Productivo

Los objetivos principales proyectados para el 2030 por el Ministerio de Desarrollo Productivo son duplicar la cantidad de empleados en el sector (hoy son 400.000) y multiplica por 2,5 el monto de las exportaciones (de u\$s6.000 a u\$s15.000).

Las modificaciones realizadas a la Ley no están exentas de críticas:

- El bono de crédito fiscal intransferible desincentiva las exportaciones, ya que las empresas que exportan la mayor parte de sus servicios tienen una posición local de IVA pequeña, y al no poderse transferir, no pueden ejecutarlo en Ganancias.
- El escalonamiento de la reducción del Impuesto a las Ganancias discrimina entre tamaño de empresas, desfavoreciendo las exportaciones de las empresas más grandes.
- La recaudación del 4% de los beneficios a las empresas que integren la Ley, que serán redistribuirlos según considere FONPEC.

Fuente: Igroup

4. Participación privada

En un mundo cada vez más globalizado, dónde las demandas de la sociedad aumentan, la participación del sector privado es de vital importancia.

El sector privado no solamente puede intervenir por su cuenta, sino también trabajar en conjunto con el sector público en la concreción de políticas públicas de calidad. Puede otorgar nuevas perspectivas y son una fuente de información de primera mano, ya que se enfrentan a diario con las dificultades del contexto.

De esta manera, las iniciativas privadas no solo se enfocarían exclusivamente en generar una ganancia económica - indispensable para su sostenibilidad - sino que también brindarían un valor social, fomentando el desarrollo de la actividad empresarial.

4.1 Tipos de inversionistas privados

Existen diversas maneras de financiarse por medio de capital privado. Algunas de ellas son los préstamos bancarios, los inversores ángeles, el Venture capital, aceleradoras e incubadoras, y plataformas de crowdfunding.

Desglosemos brevemente de qué trata cada una de ellas.

- Préstamos bancarios: quizás la más conocida y utilizada de todas las mencionadas. Se obtiene una línea de crédito a cambio del pago de una tasa de interés, además de la devolución del capital.
- Inversores ángeles: son inversores “informales”, que invierten el capital propio en proyecto de interesante potencial. Tienen un rol cercano a la empresa.
- Venture capital o capital de riesgo: son fondos de inversión que invierten en startups en proceso de expansión. Como su nombre lo indica son inversiones de riesgo, pero con posibilidades de obtener una muy provechosa rentabilidad en el futuro.
- Aceleradoras e incubadoras: estas instituciones se encargan de acompañar a las startups en sus momentos iniciales, y posteriormente a acelerar su desarrollo en una etapa de más avanzada.
- Crowdfunding: es un sistema de financiamiento colectivo, generalmente llevados a cabo en plataformas online, donde se presenta el proyecto ante inversores interesados en su financiamiento.

Fuente: BBVA

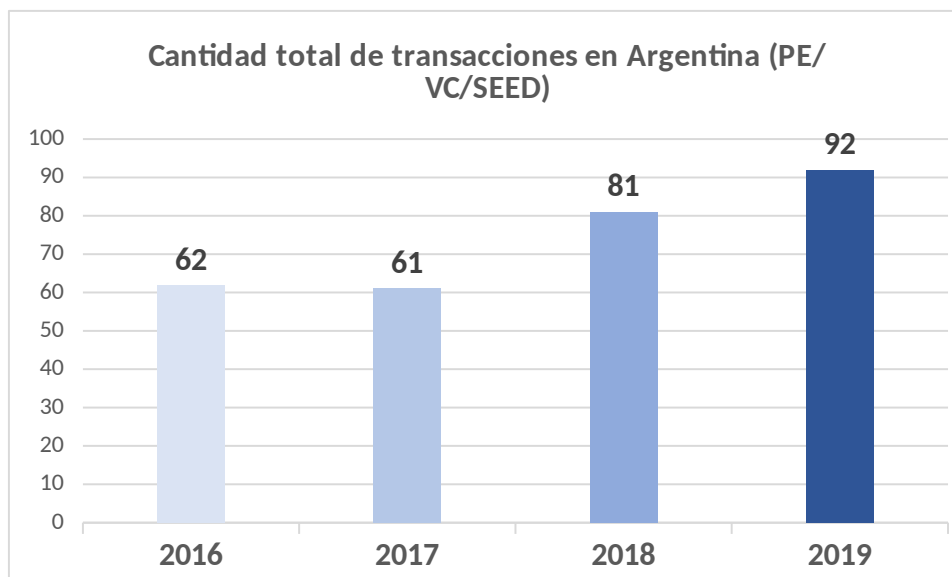
4.2 Inversión privada en números

La Asociación Argentina de Capital Privado, Emprendedor y Semilla (ARCAP), en colaboración EY Argentina y el Observatorio Latinoamericano de Financiamiento a Emprendedores (OLFE) realizaron un informe muy completo sobre como avanzó el financiamiento privado en Argentina durante el año 2019.

El estudio incluyó la sumatoria de tres tipos de inversiones: Capital Privado (Private Equity), Capital Emprendedor (Venture Capital) y Capital Semilla. El Private Equity se refiere a instituciones que invierten en empresas con alto

potencial, a cambio de controlar porcentaje de estas. Si bien es similar al VC, se diferencian en aspectos como tipos de compañías donde invierten, monto y número de operaciones por año. Por su parte, el Capital Semilla es la inversión inicial -que no puede ser devuelta- para la creación de una microempresa.

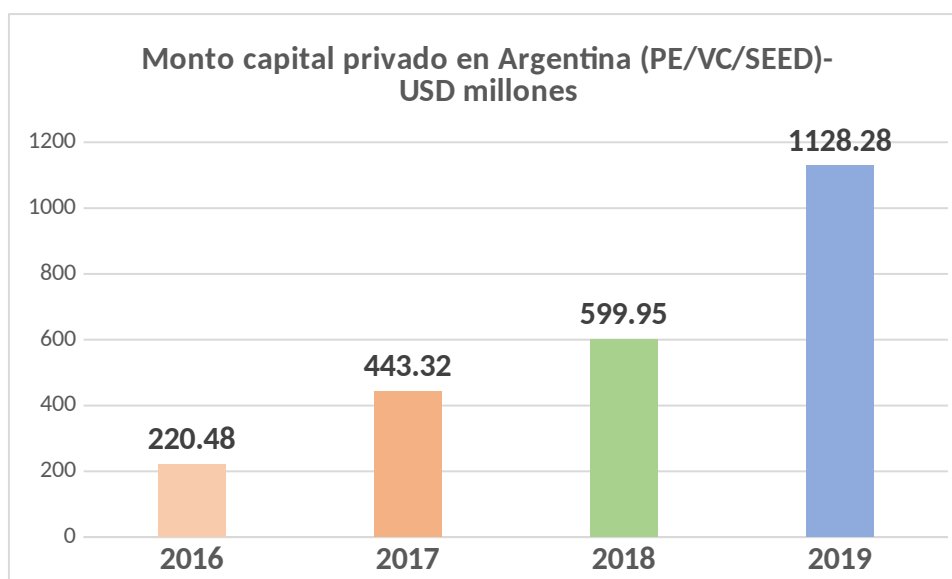
Los resultados fueron los siguientes:



Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos de ARCAP.

Desde el año 2017 al 2019, la cantidad de proyectos financiados aumentó notoriamente en un **50%**, de los cuales:

- El **74%** de las transacciones fueron de Capital Semilla,
- El **25%** de las transacciones fueron de Capital Emprendedor
- El **1%** de las transacciones fueron de Capital Privado.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos de ARCAP

Respecto a los montos invertidos, del año 2016 al 2019 hubo un crecimiento del **411%**, y durante el último año prácticamente se duplicó. Vale aclarar que la única transacción realizada del capital privado fue de 725 millones de dólares, lo que representa un 64,3% del total invertido. Hecha la aclaración, vale celebrar el crecimiento sostenido que viene teniendo las inversiones de capital privado en los recientes años.

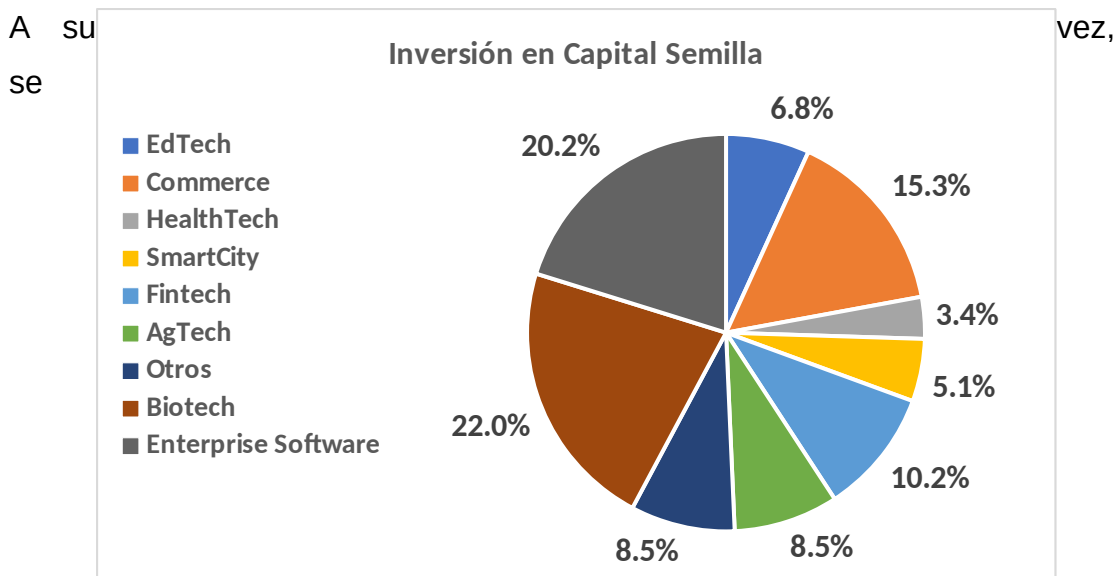
Tanto el Capital Semilla como el Capital Emprendedor aumentaron sus transacciones y el monto invertido respecto al 2018. Por su parte, el Private Equity redujo de 4 a 1 los proyectos realizados, pero el monto invertido significó un aumento del 67% respecto al año anterior.

¿En qué invierte el capital privado?

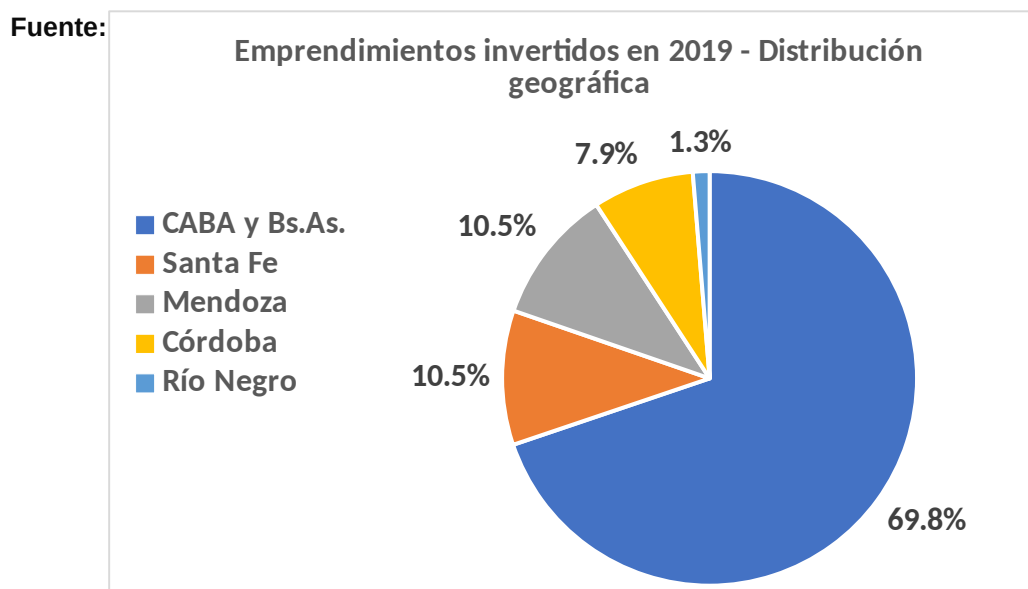
Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos de ARCAP.

Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos de ARCAP.

La gran mayoría de las inversiones están destinadas a la aplicación de la tecnología en distintos rubros, desde sanitario hasta el agropecuario. Las expectativas puestas en la tecnología son enormes y se ven reflejadas claramente en las inversiones profesionales.



realizó un relevamiento acerca de qué regiones del país eran las startups financiadas por las inversionistas. Los resultados fueron los siguientes:



Elaboración propia en base a los datos obtenidos de ARCAP.

Las inversiones están muy concentradas en los principales centros productivos del país. A excepción de Río Negro, las restantes provincias -incluimos CABA- son las más desarrolladas y las que más aportan al PBI argentino.

A pesar del contexto argentino, la buena noticia es el crecimiento marcado y sostenido de las diversas iniciativas privadas apostando por las startups argentinas. Argentina ya cuenta con 5 “unicornios”: Mercado Libre, Globant, Despegar, OLX y Auth0. El término “unicornios” describe a aquellas empresas cuya valuación supera los u\$s 1.000 millones. Según ARCAP, en el futuro próximo se agregarán Ualá, Satellogic, Agrofy, Technisys y Etermax.

Es imprescindible ordenar las variables macroeconómicas y continuar desarrollando políticas públicas y privadas que favorezcan el desarrollo emprendedor. El talento argentino es palpable y reconocido por los grandes inversores que dan cuenta del potencial. Es cuestión de decidirse a ir a fondo en seguir creciendo.

5. Educación emprendedora en Universidades

Como hemos visto a lo largo del proyecto, el emprendimiento colabora enormemente en el desarrollo de un país, por lo que es interesante poner énfasis en el rol que debe cumplir la educación universitaria en la formación emprendedora.

El debate está en cuestionar si las universidades realmente están diseñadas para fomentar el emprendimiento, o si simplemente buscan formar futuros profesionales que entren en “la carrera de la rata”.

Holts (2017) señala que las universidades son un eslabón indispensable para que las ideas que se generan en las aulas se puedan trasladar al ámbito comercial. Si bien considera que el éxito está relacionado con variables únicas como la personalidad, cree fundamental la participación universitaria en equipar de conocimiento y habilidades a los estudiantes.

Por otra parte, Juan del Cerro (2016) afirma que el emprendimiento es algo que no se puede transmitir de una persona a otra, sino que se aprende en la práctica. En parte, esta afirmación es válida; un profesor no puede enseñar a emprender a través de un pizarrón, por lo que requiere una participación especial del docente. El perfil del docente debe ser el de formador, facilitador, y promotor. (Peñuela, 2009)

La educación universitaria puede no garantizar el éxito del emprendedor, ya que influyen multitud de variables en el proceso, pero sí puede brindar las herramientas y elevar la tasa de éxito de sus alumnos en los emprendimientos.

Según Camacho Corredor (2003) la educación emprendedora debe:

- Generar conciencia entre los estudiantes sobre la relevancia de crear empresas y su trascendencia para el desarrollo de la comunidad.

- Conocer experiencias exitosas de programas con visión regional que han impulsado una mejor calidad de vida de sus habitantes, fundamentadas en la empresarialidad.
- Desarrollar foros de empresarios exitosos que permitan aprender de la experiencia de quienes han generado desarrollo.
- Explorar los procedimientos para implementar programas de creación de empresas ajustados a cada región, identificando posibilidades, recursos, requerimientos y factores de éxito.
- Permitir la interacción de programas, personas e instituciones público y privadas para conocer experiencias y trabajar en conjunto.

5.1 Los jóvenes universitarios en Argentina

En el año 2016, el Global University Entrepreneurial Spirit Students' Survey (GUESSS), que mide las intenciones emprendedoras de jóvenes universitarios en distintos países, realizó un informe sobre Argentina en colaboración con el Centro de Entrepreneurship del IAE Business School de la Universidad Austral.

El estudio fue realizado sobre un total de 2636 alumnos de más de 35 universidades de todo el país. El rango de edad de los alumnos fue entre los 18 y 35 años aproximadamente, donde 44% fueron mujeres, y el restante 56%, hombres.

La mayoría de los encuestados cursaban carreras de Derecho, Económicas, Ingeniería y el 10% de ellos cursaban Masters o Post Grado u MBA.

Algunos de los resultados más relevantes de analizar son los siguientes:

- Al finalizar la universidad el **58%** prefiere instalarse en una empresa establecida, mientras que tan solo el **22%** tienen la intención de emprender.
- Sin embargo, a los 5 años de finalizar la tendencia se revierte: el **61%** tiene intenciones de llevar adelante su propio emprendimiento.
- El **60%** de los universitarios encuestados considera que la universidad incentiva al emprendimiento y que el clima es adecuado para pensar nuevas ideas de negocio.

- El **67%** consideran haber aumentado su capacidad de llevar adelante un negocio: desarrollar redes de contacto, detectar oportunidades, actitudes y motivaciones de los emprendedores.
- No obstante, el **48%** no tomó un curso referido al tema y el **69%** no asistió a, por lo menos, un curso como materia electiva.
- El **77%** no eligió la universidad por su reputación emprendedora.

Por otra parte, en noviembre del 2020, el Grupo Santander realizó un informe denominado “Una Generación Optimista: el futuro del trabajo”, el cual se basa en una encuesta realizada en nueve países de Latinoamérica y Europa durante el confinamiento causado por el coronavirus.

El relevamiento reúne la opinión de 1094 jóvenes universitarios, entre 18 y 25 años, acerca del futuro del trabajo, los negocios y la educación.

Algunos de los resultados más relevantes sobre los estudiantes argentinos son los siguientes:

- A pesar del impacto del COVID-19, el **82%** de los estudiantes argentinos desea emprender. El promedio regional del estudio es del **74%**.
- El **71%** espera tener una situación económica mejor que la de sus padres. El promedio regional es del **61%**.
- El **48%** no se considera parte de una generación perdida. El promedio regional es de **33%**.

Otros aspectos clave del estudio a nivel regional:

- El **25%** se muestra optimista sobre el impacto de la pandemia en el futuro del empleo, mientras que un **55%** se muestra ligeramente preocupado.
- El **43%** espera que sus competencias actuales sean viables en 5 años.
- El **91%** afirma que los exámenes no se deben usar para evaluar la idoneidad para un trabajo.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

En función de lo expuesto en el marco teórico, a continuación se evaluará la hipótesis planteada en el inicio del proyecto ***“Las políticas públicas y privadas de apoyo a la actividad emprendedora aumentan la tasa de éxito de los nuevos emprendimientos”***. A su vez, se intentará alcanzar el objetivo principal del proyecto: ***determinar el rol de la educación universitaria en las iniciativas emprendedoras.***

La investigación ha sido segmentada en dos partes. Por un lado, se ha entrevistado ***-ver entrevistas completas en anexo-*** a dos figuras con amplio conocimiento dentro del mundo emprendedor: **Augusto Salvatto y Ariel Arreta.**

Por otra parte, se llevó a cabo una encuesta ***-ver cuestionario en anexo-*** dirigida a **82** jóvenes universitarios con el fin de determinar cuál es su visión respecto a la enseñanza de la actividad emprendedora en universidades.

Análisis de las entrevistas

- Entrevista a Augusto Salvatto

Augusto Salvatto, de 26 años, es politólogo, profesor de la UCA e impulsor de la Ley de Economía del Conocimiento.

Salvatto considera que la inestabilidad económica que sufre Argentina perjudica enormemente a los emprendedores, quienes a pesar de contar con el talento necesario para iniciar un negocio, no logran dar el salto de emprendimiento a empresa y sostenerla en el tiempo.

En este aspecto, agrega, que si Argentina tuviera un ecosistema macroeconómico saludable, que propicie las iniciativas emprendedoras, las políticas públicas no serían del todo necesarias.

Como impulsor de la Ley de Economía del Conocimiento, se mostró muy crítico con las modificaciones realizadas a la ley. Considera que el tiempo que se perdió generó mucha incertidumbre y que los cambios introducidos desincentivan las exportaciones, poniendo en serio riesgo los objetivos que se habían planteado alcanzar en un inicio con la ley original.

Cómo el mismo menciona “es mejor tener una ley que no tenerla”, pero cree que, en perspectiva, las modificaciones perjudicaron en gran medida el impacto positivo que la ley hubiera tenido en un principio.

Respecto al futuro del emprendimiento en Argentina, cree que el impulso emprendedor seguirá existiendo, pero que de no ordenar los desequilibrios evidentes, la tentación de deslocalizar los emprendimientos a países más estables será muy grande.

- **Entrevista a Ariel Arreta**

Ariel Arreta es emprendedor, inversor, y escritor de libros como "El sentido común emprendedor" y "Aprender a emprender". Actualmente es cofundador de NXP Labs, uno de los fondos más activos de la región.

Se auto define como un emprendedor serial. Considera que emprender es una forma de vida y que es la mejor manera de resolverle problemas a la sociedad y que esto es mucho más valioso que ser político, o miembro de instituciones internacionales.

Como inversor, pone especial atención en la capacidad del equipo emprendedor para solucionar el problema que están tratando y busca emprendimientos que trasciendan el riesgo de un país, en este caso, Argentina.

Respecto al riesgo argentino, intenta serle esquivo, invirtiendo en modelos de negocios que escalen a otros países. Agrega que en Argentina se lidia con muchas trabas, como la rigidez laboral, indemnizaciones y sindicatos, entre otras.

En la misma sintonía que Salvatto, Arrieta se muestra muy crítico con la función que cumple el Estado entorpeciendo las diversas iniciativas emprendedoras. Además se muestra disconforme con las leyes tratadas en este proyecto, la Ley de Emprendedores, respecto a la eliminación de la SAS, y la Ley de Economía del Conocimiento, que tras numerosas modificaciones perdió el impacto inicial.

Acerca de la creciente participación de inversores privados en proyectos argentinos, estima que si bien esta afirmación es cierta, la inversión privada crece menos que en el resto de la región y que Argentina perdió mucho terreno respecto a sus pares, retrocediendo de la primera a la cuarta posición en creadores de startups.

Arrieta afirma que el cambio, iniciado en Silicon Valley y distribuido al resto de América Latina, es inexorable y visualiza un futuro dónde todas las empresas serán tecnológicas.

Resultados del cuestionario

El estudio fue realizado sobre un total de **82** alumnos distribuidos en **18** universidades, dentro de las cuales se encuentran la **USI, UBA, UADE, UCES, USAL, EAN, KENNEDY**, etc.

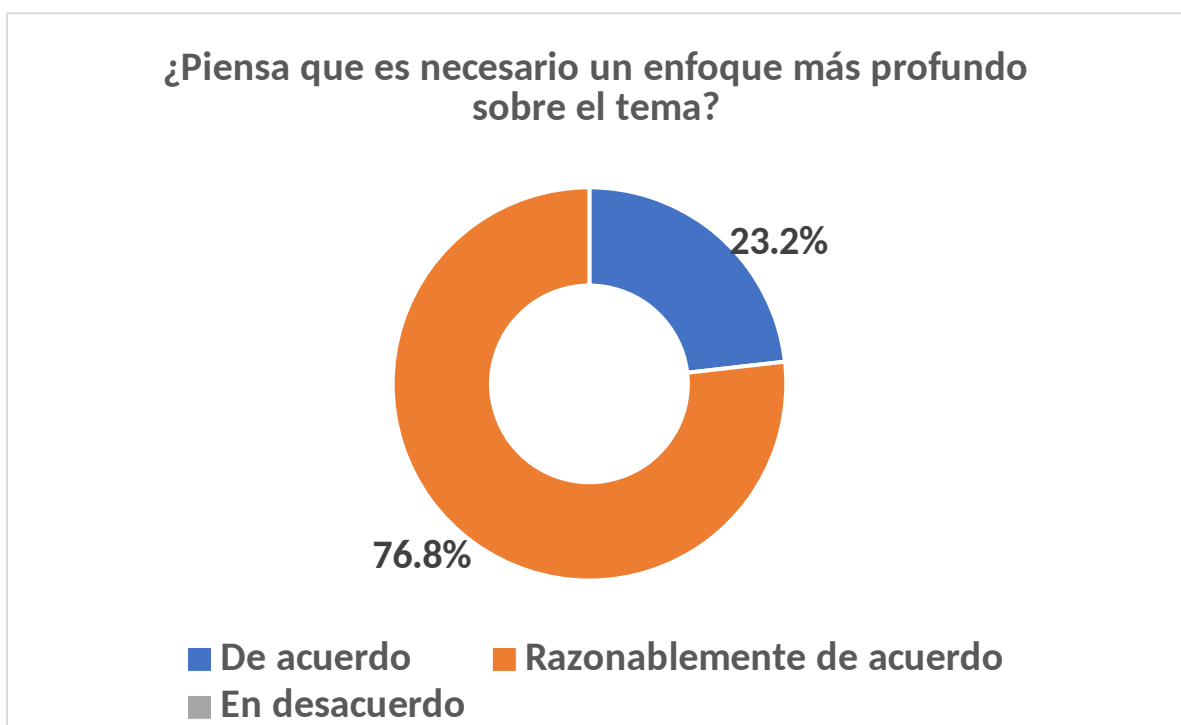
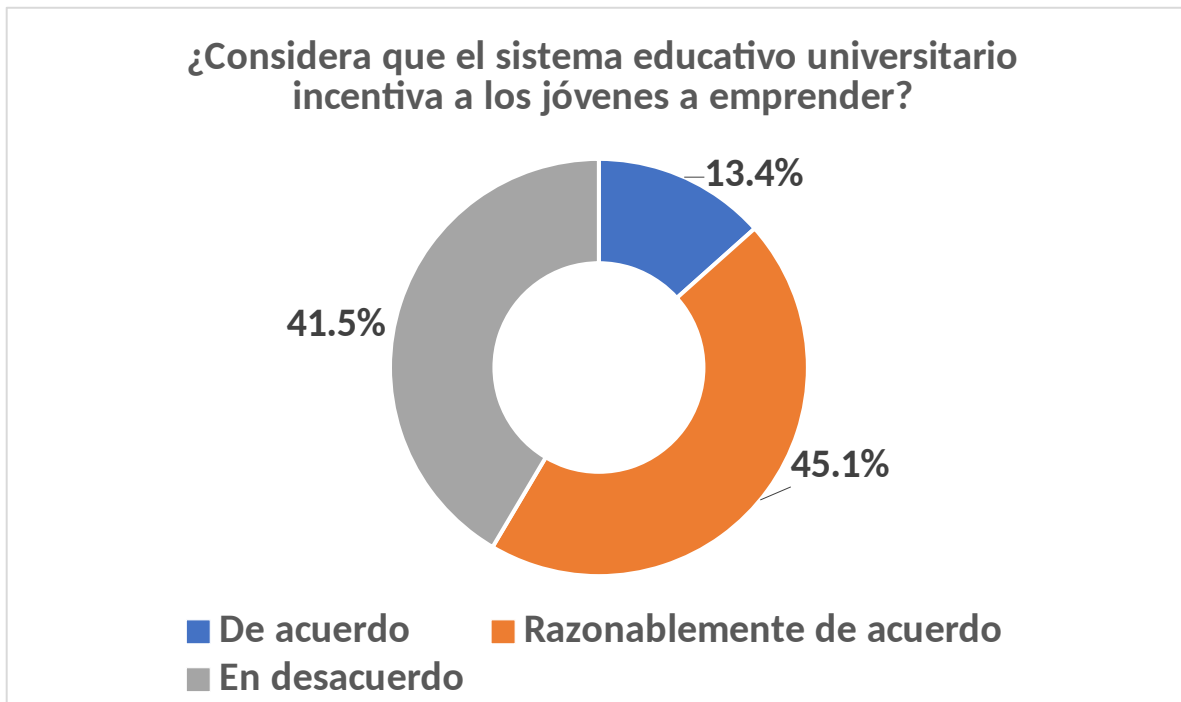
El rango etario de los encuestados oscila entre los **18 y 30 años**. Si bien la mayor parte de los jóvenes son estudiantes de Administración de Empresas (**53%**), las carreras son variadas: Marketing, Contador Público, Hotelería y Turismo, Derecho, Comunicación, Psicología, Recursos Humanos, entre otras.

El cuestionario fue estructurado de la siguiente manera:

- a) *Datos personales*
- b) *Intenciones emprendedoras*
- c) *Opinión sobre el sistema educativo universitario*
- d) *Opinión sobre el enfoque de su universidad al emprendimiento*
- e) *Visión sobre el rol de los profesores*

Para comenzar, se indagó sobre las **intenciones emprendedoras** de los encuestados. Actualmente, el **35,4%** de los jóvenes ya posee un emprendimiento propio y, dentro de aquellos que aún no, el **45,5%** planea hacerlo en un futuro, mientras que el **45,5%** encuentra probable hacerlo. El restante **9%** considera que no emprenderá.

Opinión sobre el sistema educativo universitario

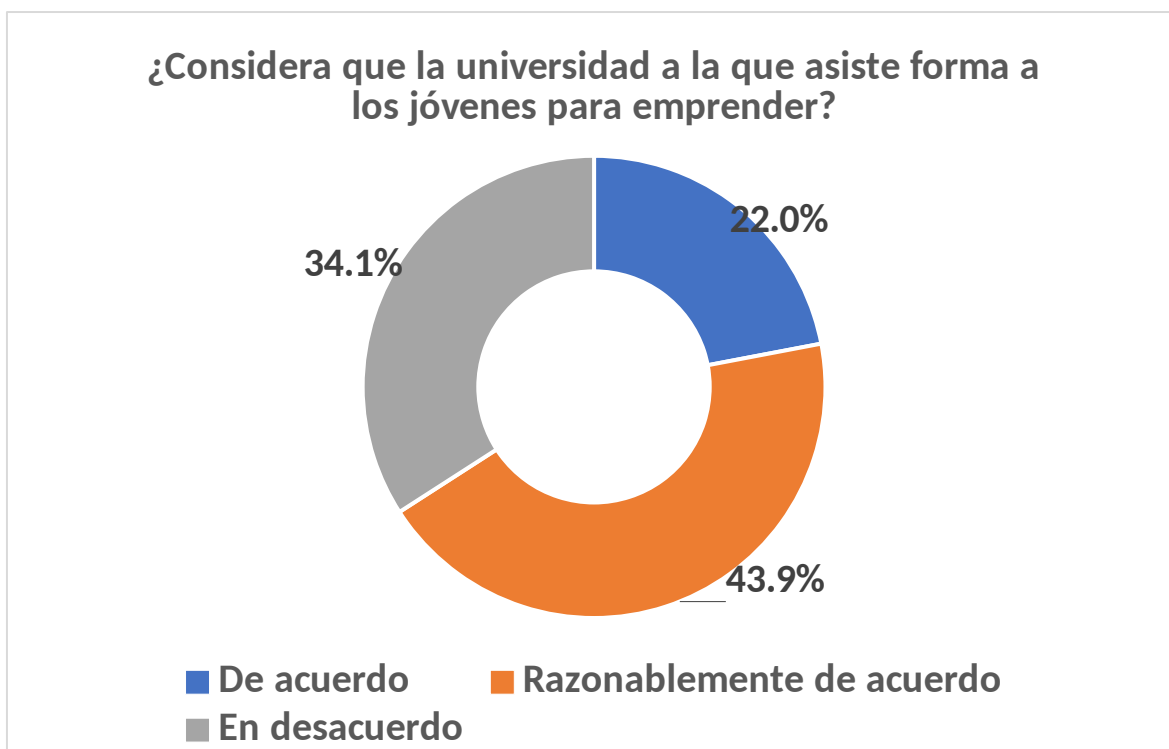


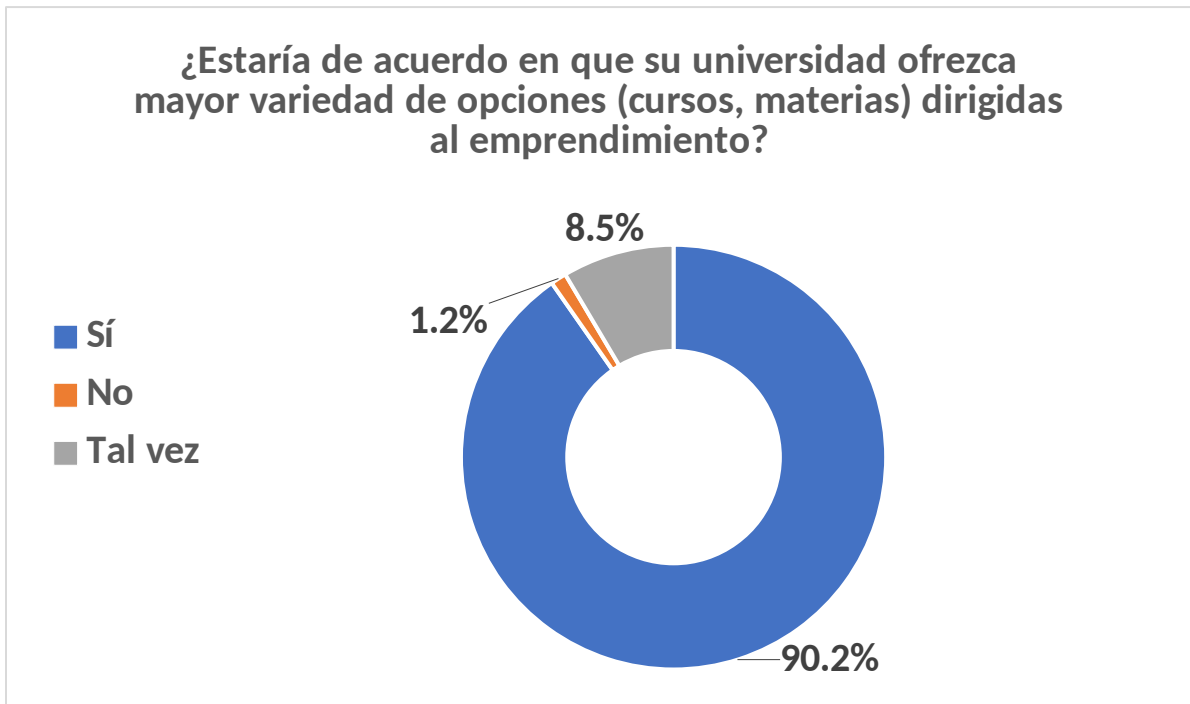
En términos generales, existen opiniones divididas por parte de los universitarios respecto al sistema educativo. El punto más destacado a analizar

es que tan solo el **13,4%** está convencido en que se incentiva al emprendimiento. El **41,5%** considera que el sistema educativo no colabora, mientras que el **45,1%** considera estar “razonablemente de acuerdo” con que el sistema educativo sí colabora.

Donde sí existe una opinión “**unánime**” es en la necesidad de un enfoque más profundo al emprendimiento por parte del sistema educativo. Ningún estudiante considera estar en desacuerdo.

Opinión sobre el enfoque de su universidad al emprendimiento





¿Cree que la universidad ha contribuido a mejorar su capacidad para iniciar un negocio? Si su respuesta es Sí aclare qué atributos considera haber mejorado.

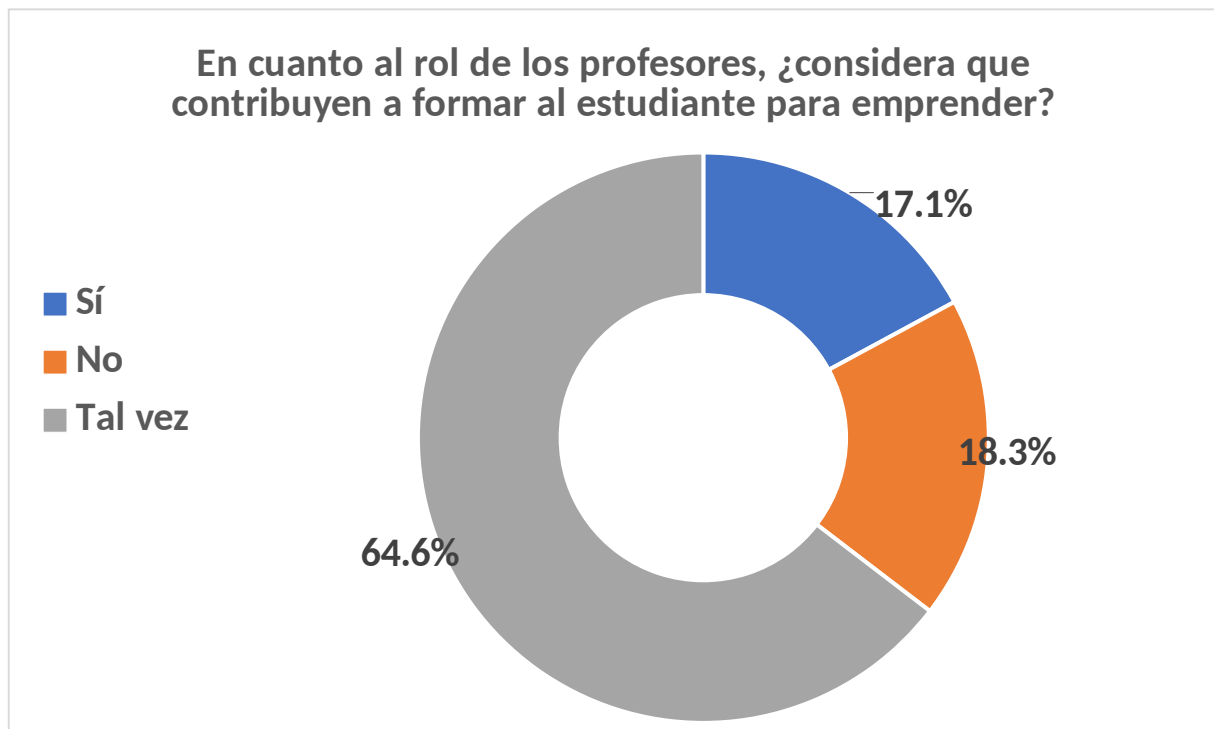


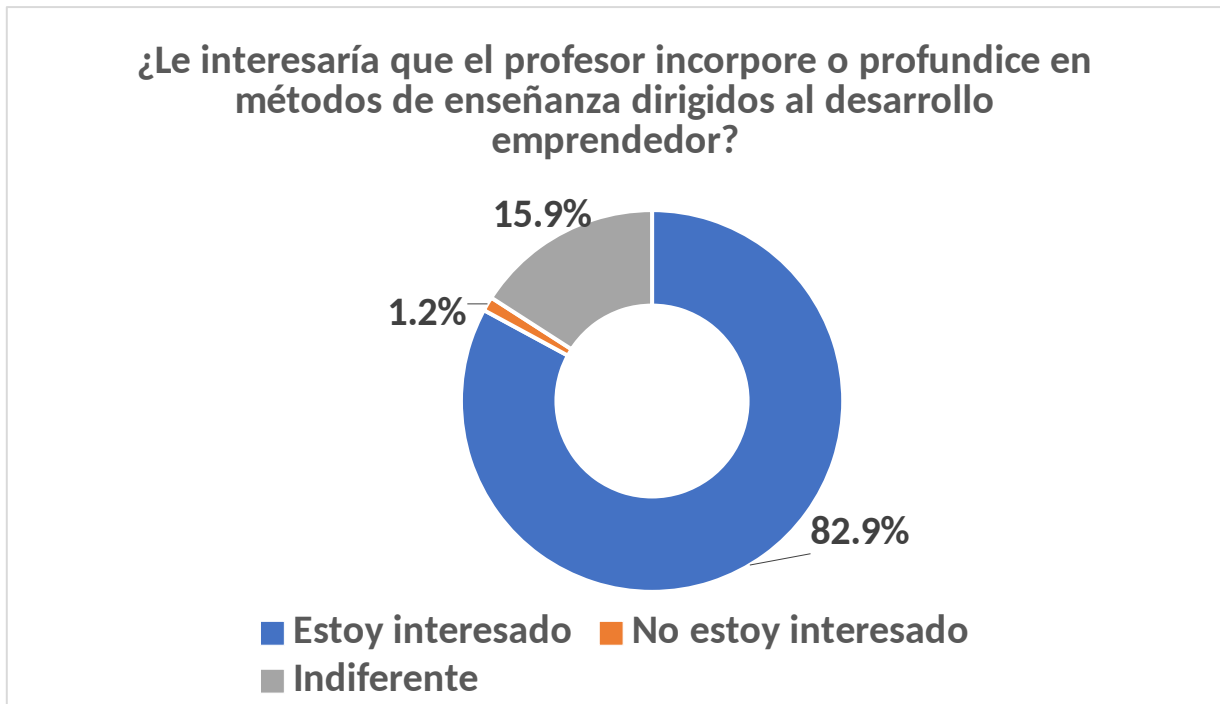
Acerca del rol de su universidad, las opiniones son variadas. Solo el **22%** afirma que su universidad los forma para emprender, mientras que un **43,9%** considera estar “razonablemente de acuerdo”. El restante **34,1%** cree que no se los forma para emprender.

Aun así, el **90%** estaría de acuerdo con que la universidad pusiera mayor énfasis en brindar mayor oferta emprendedora, en cuanto a materias o cursos.

Por último, el **39%** considera que la universidad no ha mejorado su capacidad para iniciar un negocio. Aquellos alumnos que sí consideran haber mejorado mencionaron los siguientes atributos: **confianza, conocimientos generales (énfasis en las habilidades duras), capacidad de liderazgo, visión para captar nuevas oportunidades, aprender a vender(se), y conformar una red de contactos.**

Visión sobre el rol de los profesores





Acerca del rol de los profesores, hay una marcada indecisión sobre su contribución al desarrollo emprendedor del estudiante. El **64%** considera que el aporte docente es insuficiente. Por otro lado, el **18,3%** cree que su aporte es prácticamente nulo y tan solo un **17,1%** afirma que la participación docente es idónea.

Dónde si existe **concenso** es en estar de acuerdo sobre la necesidad de una mayor participación docente sobre el emprendimiento, a través de incorporar o profundizar en herramientas y métodos de enseñanza.

CONCLUSIÓN

A lo largo del proyecto se intentó dar respuesta a la pregunta realizada al finalizar la introducción: **¿Cómo se incentiva el emprendimiento en Argentina?** No obstante, una vez concluido el trabajo, habiendo obtenido información secundaria y escuchado las voces de distintos expertos, lo acertado sería reformular la pregunta a la siguiente: **¿Se incentiva el emprendimiento en Argentina?** En primera instancia la respuesta debería ser no.

¿Por qué? Porque como vimos, Argentina no brinda garantías a la hora de iniciar un negocio. No ofrece previsibilidad alguna. No solo debido a la inestabilidad macro y por los constantes cambios en las reglas de juego, sino también por la ineficacia a la hora de diseñar políticas públicas sostenibles en el tiempo.

Tanto las políticas públicas como la inversión privada son componentes fundamentales a la hora de desarrollar cualquier actividad, en este caso, la emprendedora. Esta afirmación se puede contrastar en la realidad, dónde, por ejemplo, miles de empresas pudieron ser abiertas por medio de las SAS, o a través del aumento en la cantidad de proyectos financiados, gracias a “manos privadas”.

En este contexto, podemos inferir que la hipótesis establecida al principio del proyecto - **“Las políticas públicas y privadas de apoyo a la actividad emprendedora aumentan la tasa de éxitos de los nuevos emprendimientos”** - es válida.

No obstante, en el caso de las políticas públicas, es necesario remarcar y enfatizar que es imprescindible que sean de calidad y respetadas por los gobiernos de turno. Este es un déficit que tiene Argentina y que puede verse reflejado en las leyes tratadas en este proyecto: Ley de Emprendedores y Ley de Economía del Conocimiento.

En palabras de Salvatto, las leyes mencionadas no serían del todo necesarias si Argentina garantizara un escenario de estabilidad. Leyes, que, por demás, sufrieron numerosas modificaciones y perdieron el poderoso impacto que

tenían en un principio. Citando nuevamente a Salvatto “es mejor tener una ley que no tenerla”, pero cierto es que Argentina carece de políticas públicas de calidad. Solo se queda en buenas intenciones.

Como menciona Arreta, la mejor política pública es la de un Estado que se corra del medio y de libertad de acción a los individuos para desarrollar sus actividades. El Estado debe limitarse a garantizar la estabilidad macroeconómica del país. Reducciones impositivas, facilidades en la obtención de financiamiento y protección de la propiedad privada son componentes indispensables para desarrollar cualquier actividad. De otra manera, el riesgo de invertir en nuevos proyectos es muy alto en contraposición al potencial beneficio a obtener.

Este es un punto trascendental si se quiere atraer inversores privados que financien nuevos proyectos. Acorde con Arreta, si bien es cierto y es meritorio que cada vez es mayor el financiamiento privado, en Argentina, a excepción del 2019, se invierte menos que en Brasil, México o Colombia.

Como señalan los expertos, el principal motivo por el que invierten los privados es por el talento argentino. El talento es un componente innegable, pero requiere de toda una estructura detrás que lo sostenga y lo potencie.

Dentro de esa estructura se encuentra la etapa formativa. En este sentido, el principal objetivo de este proyecto de investigación era “**Determinar cuál es el rol que cumplen las universidades en las iniciativas emprendedoras**”.

Es evidente que no es necesario pasar por la universidad para ser emprendedor, pero es un elemento fundamental a la hora de formar a los jóvenes en la actividad emprendedora. La universidad no solo capacita, si no también motiva a los estudiantes a emprender, “planta la semilla”.

El sistema educativo universitario no debe solo contentarse con formar profesionales. Por el contrario, debe incentivarlos a romper sus límites, a innovar, a ser visionarios. En fin, a crear valor, un valor no sólo económico, sino también, social.

Acorde a los resultados obtenidos, las universidades no hacen demasiado hincapié en el emprendimiento, sino que buscan un aprendizaje más técnico y

académico. Vale la pena mencionar que el emprendimiento puede ser implementado en todas las carreras, no solo aquellas que tienen más relación con el mundo empresarial.

Los universitarios muestran su insatisfacción respecto al poco énfasis que el sistema educativo brinda al desarrollo emprendedor. Es una cuestión que debiera ser revisada en profundidad, porque como también vimos, las intenciones emprendedoras de los universitarios son muy elevadas. Se debe explotar ese talento.

Teniendo en cuenta lo expuesto, se procede a sugerir prácticas concretas que se deben considerar llevar a cabo en vista a las conclusiones del trabajo:

- Políticas de largo plazo **respetadas** por los gobiernos de turno.
- Estabilidad macroeconómica: una moneda fuerte, reducción impositiva, acceso a financiamiento a tasas razonables.
- Eliminar trabas burocráticas a la hora de abrir una empresa.
- Mayor colaboración entre el sector público y privado.
- Garantizar a inversores privados reglas de juego claras y beneficios impositivos.
- Implementar reformas educativas: mayor énfasis en la enseñanza del emprendimiento. Incorporar materias relacionadas, mayor participación docente, generar conciencia de la importancia del emprendimiento a nivel social.

Bibliografía

- Ámbito Financiero. (8 de Octubre de 2020). La nueva Ley de Economía del Conocimiento: puntos fuertes y débiles de una apuesta clave. Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 13 de Octubre de 2020, de <https://www.ambito.com/economia/economia-del-conocimiento/la-nueva-ley-puntos-fuertes-y-debiles-una-apuesta-clave-n5138906>
- American Express. (s.f.). *Amexcorporate*. Recuperado el 15 de Septiembre de 2020, de <https://www.amexcorporate.com.ar/multitaskers/entrevistas/joaquin-sorondo-de-inicia-ldquoser-emprendedor-es-una-actitud-ante-la-vidardquo>
- Arreta, A. (2018). *El sentido común emprendedor*. Conecta.
- Asociación Argentina de Capital Privado, Emprendedor y Semilla. (2020). *Estudio de la industria de capital privado, emprendedor y semilla en Argentina*. Recuperado el 19 de Septiembre de 2020, de <https://arcap.org/wp-content/uploads/2020/03/2019-Estudio-de-la-Industria.pdf>
- Banco Mundial. (2019). *Doing Business 2020*. Recuperado el 9 de Septiembre de 2020, de <https://www.doingbusiness.org/content/dam/doingBusiness/country/a/argentina/ARG.pdf>
- Banco Mundial. (s.f.). *Datos.bancomundial*. Recuperado el 16 de Septiembre de 2020, de <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=AR>
- Blank, S., & Dorf, B. (2013). *El manual del emprendedor*. Gestión 2000.
- Burguillo, R. V. (s.f.). *Economipedia*. Recuperado el 16 de Septiembre de 2020, de <https://economipedia.com/definiciones/tasa-actividad->

emprededora.html#:~:text=La%20Tasa%20de%20Actividad
%20Emprededora,que%20existen%20en%20un%20mercado.

Cerro, J. d. (27 de Enero de 2016). *Entrepreneur*. Recuperado el 23 de Septiembre de 2020, de <https://www.entrepreneur.com/article/271539>

Cmasapp. (9 de Septiembre de 2019). *Cmasapp*. Recuperado el 11 de Septiembre de 2020, de <https://www.cmasapp.cl/2019/09/20/daniel-tricarico-de-asea-el-ecosistema-de-emprendimiento-en-argentina-esta-mas-solido/>

Corredor, D. Y. (2003). *La importancia de formar jóvenes emprendedores*. CENES. Recuperado el 23 de Septiembre de 2020, de <file:///C:/Users/Fede%20Gregorini/Downloads/Dialnet-LaImportanciaDeFormarJovenesEmprendedores-4829127.pdf>

El Destape Web. (25 de Julio de 2020). *El Destape Web*. Recuperado el 15 de Septiembre de 2020, de <https://www.eldestapeweb.com/sociedad/economia/todo-lo-que-necesitas-saber-para-emprender-en-argentina-202072517460>

Fernández, H. (s.f.). *Economiatic*. Recuperado el 7 de Septiembre de 2020, de <https://economiatic.com/que-es-una-startup/>

Global Entrepreneurship Monitor. (2018). *EXECUTIVE SUMMARY - GEM REPORT ARGENTINA 2018*. Recuperado el 15 de Septiembre de 2020, de <https://www.gemconsortium.org/report/executive-summary-gem-report-argentina-2018-resumen-ejecutivo-reporte-gem-argentina-2018>

Global University Entrepreneurial Spirit Students' Survey. (2016). *GUESSS Argentina 2016*. Recuperado el Septiembre de 25 de 2020, de http://www.guesssurvey.org/resources/nat_2016/GUESSS_Report_2016_Argentina_esp.pdf

Graván, A. D. (28 de Agosto de 2020). *BBVA*. Recuperado el 18 de Septiembre de 2020, de <https://www.bbva.com/es/11-formas-de-financiar-un-proyecto/>

Holtz, D. (23 de Marzo de 2017). *Milenio*. Recuperado el 23 de Septiembre de 2020, de <https://www.milenio.com/opinion/dieter-holtz/columna-dieter-holtz/la-educacion-superior-para-potenciar-el-emprendimiento>

Infobae. (26 de Septiembre de 2020). *Infobae*. Recuperado el 21 de 10 de 2020, de <https://www.infobae.com/economia/2020/09/26/el-gobierno-investigara-las-sociedades-simplificadas-creadas-durante-el-gobierno-de-macri/>

Lahera, E. (2004). *Política y políticas públicas*. CEPAL. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6085/S047600_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ministerio de Desarrollo Productivo. (8 de Octubre de 2020). Diputados aprobó la nueva Ley de Economía del Conocimiento. Recuperado el 13 de Octubre de 2020, de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/diputados-aprobo-la-nueva-ley-de-economia-del-conocimiento#:~:text=La%20C%C3%A1mara%20de%20Diputados%20de,de%20PyMES%20y%20aumentar%20las>

Olveira, D. (6 de Octubre de 2020). *Iproup*. Recuperado el 29 de Octubre de 2020, de <https://www.iproup.com/startups/17301-sas-como-es-este-esquema-societario-objeciones-de-la-igj>

P., E. L. (Agosto de 2004). *CEPAL*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6085/S047600_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Parlamentario. (11 de Junio de 2020). *Parlamentario*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2020, de <https://www.parlamentario.com/2020/06/11/el-senado-aprobo-un-proyecto-para-suspender-la-inscripcion-online-de-empresas/>

Penfold, M., & Vidal, R. (2011). *Políticas públicas. Construir un entorno amigable para emprender*. IESA.

Peñuela, O. P. (2009). *El docente como promotor y formador del emprendimiento*. Cámara de Comercio de Bogota, Bogotá. Recuperado el 23 de Septiembre de 2020, de

[http://recursos.ccb.org.co/bogotaemprende/portalninos/contenido/doc1el
docentecomopromotoryformadordel emprendimiento.pdf](http://recursos.ccb.org.co/bogotaemprende/portalninos/contenido/doc1el
docentecomopromotoryformadordel emprendimiento.pdf)

Real Academia Española. (s.f.). *dle.rae*. Recuperado el 8 de Septiembre de 2020, de <https://dle.rae.es/emprender>

Ries, E. (2011). *El método Lean Startup*. Crown Publishing Group.

Santander. (2020). *El futuro del trabajo*. Recuperado el 16 de Noviembre de 2020, de https://santanderpost.com.ar/wp-content/uploads/El_Futuro_del_Trabajo.pdf

Torres-Melo, J., & Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas*. IEMP ediciones.

Trías, F. (2007). *El Libro Negro del Emprendedor*.

Anexo

Entrevista a Augusto Salvatto

1) ¿Cómo observa el panorama emprendedor en Argentina actualmente?

- Argentina tiene un potencial emprendedor muy grande, especialmente en lo que refiere a pequeños emprendimientos personales. Sin embargo, los desajustes macroeconómicos y la ausencia de políticas de largo plazo para apoyar al sector, genera que muchas veces sea difícil pasar de un pequeño emprendimiento a una empresa, que genere empleo y pueda ser sostenible en el tiempo.

2) ¿Cómo definiría al emprendedor argentino?

- El emprendedor argentino tiene la característica de ser muy adaptable a diversas situaciones. Es reconocido como innovador y creativo, lo que probablemente este asociado con las repetidas crisis que fue sufriendo nuestro país a lo largo de los últimos años, que obligan a nuestra sociedad a estar sumamente atenta a los vaivenes macroeconómicos, y preparada para enfrentarlos. Sin embargo, esto tiene una contrapartida: al no tener fuentes de financiamiento estable, resulta sumamente difícil, como decíamos antes, que el emprendedor argentino pueda dar el salto a construir una empresa.

3) ¿Es necesario desarrollar políticas públicas de calidad que promuevan e incentiven el emprendimiento?

- Sin duda. Existe una regla que indica que el 70% de lo que puede lograr un emprendimiento está relacionado con el entorno, y solo un 30% con sus capacidades materiales reales. Esto quiere decir que sin un entorno que incentive la iniciativa privada y el emprendedurismo, es muy difícil que estas iniciativas prosperen. Si Argentina tuviera un ecosistema macroeconómico que

no ahogue fiscalmente a las empresas, un sistema financiero que permita obtener crédito a tasas bajas, y un sistema monetario sin desajustes, probablemente no serían necesario políticas públicas que fomenten el emprendedurismo. Pero en el contexto actual, son necesarias.

4) ¿Cuál es su opinión respecto a la creciente inversión por parte de capitales privados en proyectos argentinos?

- Usualmente estas inversiones tienen que ver con la posibilidad de expansión por fuera de Argentina. Hay muchas startup y proyectos argentinos muy prometedores, que tienen que salir a buscar capital afuera, o en aceleradoras internacionalmente reconocidas. Es alentador que suceda. Lo interesante sería ver cuánto de ese capital invertido, va a redundar en la creación de valor en nuestro país, y no en otros países donde el entorno es más favorable para hacerlo.

5) Como impulsor de la Ley de Economía del Conocimiento, ¿qué piensa del “cajoneo” y de las modificaciones realizadas por el Senado recientemente a la ley?

- Realmente es muy desalentador todo lo que ha sucedido en el último año con la ley. Si las nuevas autoridades querían realizar modificaciones porque genuinamente creían que serían mejores, los medios utilizados para hacerlo fueron altamente perjudiciales para el sector. En primer lugar, se generó un marco de gran incertidumbre, contribuyendo a la desconfianza del sector en el nuevo gobierno. Eso hizo que muchas empresas frenaran sus inversiones y estén a la expectativa de qué iba a suceder. Por otro lado, los cambios introducidos generan mayor complejidad a la hora de percibir los beneficios, desalientan la exportación, y el favorecen la deslocalización de actividades. Es mejor tener una ley que no tenerla, pero realmente si miramos en perspectiva todo el proceso, fue muy perjudicial.

6) ¿Qué resultados se proyectaba tener con la sanción de la ley original?

- Se esperaba que, en diez años, que era el periodo que duraba el beneficio fiscal, se dupliquen las exportaciones de servicios basados en el conocimiento,

pasando a 16 mil millones de USD, y se creen 250 mil nuevos puestos de trabajo.

7) ¿Cómo visualiza el futuro del emprendimiento en Argentina?

- El impulso emprendedor argentino va a seguir existiendo. La dificultad para encontrar empleos estables registrados con buenos salarios que satisfagan las expectativas de los jóvenes de clase media / media-alta, hace que el espíritu emprendedor sea muy fuerte. Sin embargo, las oportunidades para deslocalizar los emprendimientos y llevarlos a entornos macroeconómicos más estables, como Chile o Uruguay, se va a profundizar, y especialmente si Argentina no endereza su rumbo económico. El emprendedurismo depende en gran parte de lo que pase con la macro.

Entrevista a Ariel Arreta

1)¿Qué significa ser emprendedor para vos?

Varios aspectos. Para mí, es una forma de tomar control de tu futuro, poder aprovechar un modelo de encontrar un problema y ser capaz de resolverlo, no solo para vos, si no para el resto de la sociedad. Es una forma de generar movilidad ascendente, mejorar tu vida y la del resto. Es la manera más productiva de cambiar el mundo en diferentes escalas, según el problema que resuelvas. Así como los hicieron los dueños de Google, Apple, o Facebook.

Eso genera más impacto que ser político, o trabajando en el Banco Mundial, entidades que se suponía que iban a cambiar el mundo y no lo hicieron.

2) ¿En qué te fijás principalmente a la hora de invertir?

Principalmente en el equipo de trabajo porque me parece predictor de la capacidad de la compañía. Me fijo en la oportunidad que están tratando de resolver y en el tamaño de ese problema. Además, me fijo también si los emprendedores tienen la capacidad de capturar esa oportunidad y resolver ese problema. Por otro lado, se busca empresas tecnológicas, que puedan ser escalables, y que puedan crecer sin aportar capital.

3) ¿Tomás en cuenta el contexto donde está inserto el proyecto?

Sí, igualmente trato de buscar compañías que no resuelvan problemas específicos de un país, más que nada los de Argentina, sino que busco proyectos al menos regionales o globales. Como mínimo, que sean regionales. De esta forma se permite la diversificación de monedas. No eliminas el riesgo, pero compensas, porque a un país puede irle mal, pero a otro bien, y se termina equilibrando la canasta.

4) ¿Cuáles son las principales dificultades para emprender e invertir en Argentina?

Lo que buscamos es no invertir en la sociedad argentina específicamente, es decir, cuando se financian proyectos así se arman sociedades en el exterior que va a ser la dueña del Holding, porque se supone que las empresas van a trascender Argentina y operar en varios países. Pero supongamos que arranquen en la Argentina, mantenemos los dólares afuera e invertimos cuando realmente valga la pena. Si hago la inversión directamente en Argentina, es más difícil sacar el dinero cuando se expanda a otro país. Este es un riesgo local.

Argentina tiene talento, que es el activo más importante que tiene. Lo que se busca es producir con ese talento modelos de negocios que funcionen para tener clientes fuera de Argentina, y, a pesar de todos los problemas que podemos tener, esta ecuación todavía funciona. Además, hay que agregar

contingencias como la rigidez laboral, los sindicatos, indemnizaciones y cuestiones que en otros países no hay.

5) ¿Qué rol debe ocupar el estado en el emprendimiento? ¿Cómo lo puede fomentar?

La principal tarea del Estado debería ser remover trabas. El Estado, más que incentivar, si pudiera correrse del medio y no trabar, sería de un gran valor. Por ejemplo, en Argentina tardás hasta 3 meses en abrir una SA y requerís como 27 trámites. Hace no mucho se habían creado la SAS, que se habían copiado de otros modelos en el mundo. Lo impulsó el gobierno anterior, con la Ley de Emprendedores, y el gobierno actual lo eliminó con la IGJ. En vez de avanzar, se retrocede. Luego estaba la Ley de Economía del Conocimiento, para hacer más amplia la Ley de Software, pero le hicieron tantas modificaciones que no sabemos qué va a quedar de la Ley original.

Yendo al punto, el Estado debería salir del medio, resolver los problemas, no penalizar a los que tratan de invertir. Cuando sos un inversor ángel, invertís en varias compañías. Lo más probable es que 8 fracasen y 2 que le vaya bien. Si recuperás con esas lo que perdiste en las demás, los impuestos son tan perversos que tenés que pagar Ganancias por las empresas que te va bien y no te permite recuperar el quebranto de lo que perdiste en las otras. En la práctica puede que pierdas incluso y el gobierno se queda con un 30% de "Ganancias". Esas injusticias, o falta de entendimiento, hace que, en vez de generar incentivos, generes limitaciones. El Estado debe eliminar esos límites y generar incentivos.

6) Cada vez es mayor la participación privada en nuevos proyectos argentinos, ¿a qué crees que se debe?

La inversión privada crece en toda la región. Argentina crece menos que el resto de la región, a excepción del último año. En el año 2000, había 700 startups en la región, de los cuales 500 eran argentinas. Hoy en día, el líder indiscutido es Brasil, luego México. Argentina se encuentra en la cuarta posición, detrás de Colombia. El retroceso es notable, de ser el primer país,

hoy estamos cuartos. Estamos perdiendo terreno en la región, y seguimos contando como éxitos a Mercado Libre o Despegar, compañías que ya tienen más de una década en el ruedo. Vivimos de épocas pasadas.

7) ¿Cómo ves el futuro del emprendimiento?

La tecnología ha cambiado el mundo. Hace 10 años las empresas más valiosas eran de energía, hoy son tecnológicas. El cambio es inexorable. La innovación arranca en los países desarrollados y luego se distribuye a los países periferia. Nosotros somos la periferia, y hoy esa transformación que arrancó en Silicon Valley se distribuye a América latina. Todavía hay mucho por recorrer y mejorar. La única certeza en el futuro es que las empresas serán todas tecnológicas, porque para producir lo que sea que produzcan, requerirán de tecnología.

Cuestionario

Educación emprendedora en universidades	
Edad	
Carrera universitaria	
Universidad a la que asiste	

PROYECTO FINAL – EMPRENDIMIENTO EN ARGENTINA

¿Tiene algún emprendimiento actualmente?	Sí	No	
En caso de que la anterior respuesta haya sido NO, ¿tiene intenciones de emprender en el futuro? (Si su respuesta anterior fue SÍ no contestar)	Sí	Tal vez	No
¿Considera que el sistema educativo universitario incentiva a los jóvenes a emprender?	De acuerdo	Razonablemente de acuerdo	En desacuerdo
¿Piensa que es necesario un enfoque más profundo sobre el tema?	De acuerdo	Razonablemente de acuerdo	En desacuerdo
¿Considera que la universidad a la que asiste forma a los jóvenes para emprender?	De acuerdo	Razonablemente de acuerdo	En desacuerdo
¿Estaría de acuerdo en que su universidad ofrezca mayor variedad de opciones (cursos, materias) dirigidas al emprendimiento?	Sí	Tal vez	No
¿Cree que la universidad ha contribuido a mejorar su capacidad para iniciar un negocio? Si su respuesta es SÍ aclare qué atributos considera haber mejorado.			
En cuanto al rol de los profesores, ¿considera que contribuyen a formar al estudiante para emprender?	Sí	Tal vez	No
¿Le interesaría que los profesores incorporen o profundicen en métodos de enseñanza dirigidos al desarrollo emprendedor?	Me interesa	Indiferente	No me interesa